



**OAXACA
DE JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

**SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y TEQUIOS VECINALES**

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 20. POR UNA VIDA DIGNA ANIMAL

TERCER TRIMESTRE:
JULIO – SEPTIEMBRE 2025

Enlace de planeación: C. Marco Antonio Lavariega García



“TERCER INFORME TRIMESTRAL / JULIO – SEPTIEMBRE 2025”

COMPONENTE	1. Estrategias de esterilización y vacunación animal implementadas
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 1

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.2 Coadyuvar en la prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.2.1 Implementar campañas de control de la población felina y canina 1.3.2.2 Implementar campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores
EJE TRANSVERSAL:	3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
ESTRATEGIA:	E.T.MADS.1.1 Contribuir a la conservación medioambiental del municipio
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.MADS.1.1.4 Fortalecer la educación ambiental en el municipio E.T.MADS.1.1.6 Desarrollar la promoción ambiental y prácticas responsables para sensibilizar a sectores específicos del municipio
RESPONSABLE:	Dirección de Sanidad

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales implementó acciones orientadas a garantizar el bienestar animal, mediante la participación del equipo del Departamento de Atención al Cuidado Animal en espacios públicos estratégicos.	
En el marco de la Actividad 1.1 – Realización de campañas de esterilización y/o vacunación para perros y gatos, se logró un avance del 25% de la meta anual, con la atención de 350 animales mediante la aplicación de vacunas antirrábicas, como medida prioritaria de salud pública y protección animal. Estas acciones se llevaron a cabo a través de la adhesión operativa del personal veterinario a las Jornadas Vecinales	



“TERCER INFORME TRIMESTRAL / JULIO – SEPTIEMBRE 2025”

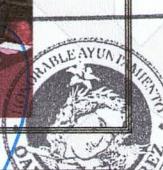
Bienestar, lo que permitió integrar módulos de vacunación en puntos previamente identificados por su densidad poblacional y presencia de animales de compañía.

Respecto a la Actividad 1.2 – Difusión de materiales educativos sobre cuidado y adopción animal, se promovió el contenido informativo a través de canales digitales oficiales, principalmente redes sociales, con publicaciones orientadas a fomentar la tenencia responsable y la esterilización voluntaria de animales de compañía. Si bien no se cuenta con registro físico de entregables impresos, se estima un mayor alcance poblacional en comparación con medios tradicionales, gracias al carácter masivo y replicable de la difusión digital. En términos operativos, se registró un cumplimiento técnico del 25%, considerando la distribución estimada de 300 fichas informativas equivalentes, en concordancia con los criterios establecidos para evaluación de impacto.

Página | 2

Cabe señalar que, aunque en el segundo trimestre no se registró ejecución, la entonces responsable del programa presentó un oficio de justificación en el que se comprometía a recuperar el rezago durante este periodo. No obstante, al cierre del trimestre y con fecha 1 de octubre de 2025, presentó su renuncia voluntaria, por lo que la Secretaría ha iniciado el proceso de reorganización del equipo técnico responsable, a fin de garantizar el cumplimiento integral del programa de cara al cuarto trimestre y conclusión del ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Elaboró

C. Eber Esli Chora Mendoza
Director de Sanidad
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Validó

C. Deyanira Altamirano Gómez
Secretaria de Bienestar y Tequios
Vecinales
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES



“TERCER INFORME TRIMESTRAL / JULIO – SEPTIEMBRE 2025”

ACTIVIDAD	1. 1 Realización de campañas de esterilización y/o vacunación para perros y gatos
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 3

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.2 Coadyuvar en la prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.2.1 Implementar campañas de control de la población felina y canina
EJE TRANSVERSAL:	3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
ESTRATEGIA:	E.T.MADS.1.1 Contribuir a la conservación medioambiental del municipio
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.MADS.1.1.4 Fortalecer la educación ambiental en el municipio
RESPONSABLE:	Departamento de Atención al Cuidado Animal

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS
Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través del Departamento de Atención al Cuidado Animal, implementó acciones puntuales de vacunación antirrábica canina y felina, con el objeto de contribuir a la prevención de enfermedades zoonóticas y garantizar el derecho a la salud pública con enfoque de bienestar animal.
Con el fin de optimizar recursos y ampliar cobertura territorial, el equipo veterinario se adhirió operativamente a las Jornadas Vecinales Bienestar organizadas en distintas agencias y colonias del municipio. Esta estrategia permitió aprovechar los espacios ya organizados, facilitando la instalación de módulos móviles de vacunación en puntos de alta afluencia, con atención directa a tutores responsables de animales de compañía.



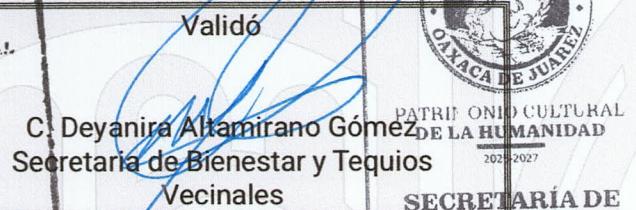


“TERCER INFORME TRIMESTRAL / JULIO – SEPTIEMBRE 2025”

Como resultado, se logró la aplicación de vacunas a 350 animales, lo que representa un cumplimiento del 25% respecto a la meta anual programada de 1,400 animales atendidos. La vacunación se enfocó en perros y gatos domésticos, priorizando aquellos sin esquema vigente o provenientes de zonas con presencia significativa de fauna libre.

Página | 4

MEDIOS DE VERIFICACIÓN





“TERCER INFORME TRIMESTRAL / JULIO – SEPTIEMBRE 2025”

ACTIVIDAD	1.2. Difusión de materiales educativos sobre cuidado y adopción animal
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 5

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
EJE TEMÁTICO:	ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027
SUBEJE:	1. Bienestar Vecinal
ESTRATEGIA:	1.3 Salud
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.2 Coadyuvar en la prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio de Oaxaca de Juárez
EJE TRANSVERSAL:	1.3.2.1 Implementar campañas de control de la población felina y canina 1.3.2.2 Implementar campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores
ESTRATEGIA:	3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.MADS.1.1 Contribuir a la conservación medioambiental del municipio E.T.MADS.1.1.4 Fortalecer la educación ambiental en el municipio E.T.MADS.1.1.6 Desarrollar la promoción ambiental y prácticas responsables para sensibilizar a sectores específicos del municipio
RESPONSABLE:	Departamento de Atención al Cuidado Animal

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través del Departamento de Atención al Cuidado Animal, dio continuidad a las actividades de sensibilización ciudadana mediante la difusión de materiales orientados a la tenencia responsable de animales de compañía y la importancia de la esterilización preventiva.	
Ante la imposibilidad de realizar una campaña masiva de entrega de materiales impresos, se optó por fortalecer la difusión digital, aprovechando los canales institucionales de redes sociales para publicar contenidos gráficos y mensajes informativos dirigidos a un público amplio y diverso. Estas publicaciones incluyeron	





“TERCER INFORME TRIMESTRAL / JULIO – SEPTIEMBRE 2025”

recomendaciones para el cuidado responsable y beneficios de la esterilización disponibles en el municipio.

Si bien no se cuenta con evidencia cuantitativa sobre el alcance real en redes sociales, se estima que la estrategia digital permitió alcanzar un universo significativamente mayor de ciudadanos informados, en comparación con esquemas presenciales limitados. Para efectos de seguimiento técnico, se reporta un avance equivalente al 25% de la meta anual, estimando la difusión funcional de al menos 300 fichas informativas equivalentes, alineadas con el estándar operativo de la Dirección de Sanidad y los criterios establecidos en el programa.

Página | 6

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

